

LA LABOR DEL ORGANISMO ELOGIADA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Cuando el informe del Organismo a las Naciones Unidas se presentó en diciembre a la Asamblea General, hicieron uso de la palabra representantes de 15 países para manifestar, todos ellos, su aprobación. Gran parte de las observaciones se refirieron a la extensión de funciones que representa la aplicación de salvaguardias para impedir la proliferación de las armas nucleares, pero también se elogiaron otros aspectos de la labor del Organismo.

El informe fue presentado por el Dr. Sigvard Eklund, Director General del Organismo, quien puso de relieve el incremento que está cobrando la energía nuclear en todo el mundo y señaló que, en el año transcurrido desde su anterior informe, se ha duplicado la cifra que se prevé alcanzará para 1980 la capacidad eléctrica instalada de origen nuclear, pasando de 150 000 a 300 000 megavatios eléctricos. El Dr. Eklund expuso algunas de las obligaciones que este auge impone a los programas que ejecuta el Organismo para fomentar la aplicación práctica de todas las ramas de la ciencia nuclear, y para perfeccionar los métodos de intercambio de información. Después de referirse a los programas de energía nucleoléctrica, a las posibilidades de la desalinización, a los complejos energéticos de concepción reciente, a la prospección de minerales, a las aplicaciones de las radiaciones y de los isótopos y a la organización de un sistema de documentación nuclear a base de calculadoras, afirmó que el Organismo está en condiciones de coordinar la evacuación de desechos radiactivos si la Asamblea General lo estima oportuno. Asimismo, si la Asamblea decide organizar una cuarta Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos en 1970-1971, el OIEA está dispuesto a encargarse de todas las funciones que se le confíen.

CONTRA LA PROLIFERACION DE LAS ARMAS NUCLEARES

El Dr. Eklund dedicó una buena parte de su discurso a recalcar la necesidad de impedir la proliferación de las armas nucleares. Puso de relieve que, según se prevé, en 1980 se producirán 100 000 megavatios de electricidad de origen nuclear en países que en la actualidad carecen de armas nucleares. Esto significa que tales países producirán entonces 25 toneladas anuales de plutonio,

cantidad suficiente para fabricar semanalmente 100 bombas, por lo menos, de tamaño mínimo.

"He aquí una prueba de la necesidad y urgencia de concluir un tratado de no proliferación" declaró el Dr. Eklund.

El Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina, continuó el Dr. Eklund, constituye sin duda un progreso importante, pues limita el empleo de la energía nuclear al desarrollo económico y social. Es el primer acuerdo en su género que crea una zona desnuclearizada en una parte del mundo habitada, y el primero que reconoce el carácter internacional del Sistema de salvaguardias del OIEA, pero, de todas formas no es más que el comienzo de lo que todo el mundo apetece. El acuerdo de no proliferación de las armas nucleares, mucho más extenso, se está debatiendo todavía, sobre todo el artículo referente al control internacional. Este debate ha traído a primer plano las relaciones existentes entre los diferentes sistemas que se aplican en la actualidad y, en particular, las relaciones entre las salvaguardias regionales y el sistema universal del Organismo. Sobre este tema, el Dr. Eklund ya había dicho en 1962 lo siguiente:

"En principio, es difícil comprender por qué razón las salvaguardias aplicadas en virtud de acuerdos bilaterales han de ser menos onerosas y más aceptables que las de carácter multilateral, aplicadas por una organización internacional de la que el país beneficiario es Estado Miembro".

Nada ha sucedido desde entonces que le haya hecho cambiar de parecer sobre este particular. Si un sistema de salvaguardias ha de ser digno de crédito, no sólo dentro de una región sino también entre las distintas regiones políticas, y ha de inspirar confianza a todos los pueblos del mundo evitando las discriminaciones a las que tanto se alude, no cabe duda de que debe ser internacional.

"El camino hacia la utilización pacífica de la energía atómica es largo y difícil" terminó diciendo el Dr. Eklund. "Hace pocos días que se ha cumplido el 25º aniversario de la primera reacción en cadena controlada. La energía atómica entraña no sólo beneficios sino también peligros. Un tratado de no proliferación puede aminorar mucho estos peligros y el Organismo está dispuesto a cooperar en la tarea de conseguirlo".

Tema principal de los debates fueron las salvaguardias y las consecuencias del futuro tratado de no proliferación, pero también se discutieron otros muchos aspectos de la labor del Organismo.

Se reiteró con gran insistencia que el Sistema de salvaguardias del Organismo es apropiado para velar por el cumplimiento de las obligaciones resultantes de un tratado de no proliferación. Se tomó nota del ofrecimiento, formulado recientemente por los Estados Unidos y el Reino Unido, de permitir, si las negociaciones sobre el tratado son fructíferas, la aplicación de salvaguardias del Organismo a todas las actividades nucleares de esos países, excepto las directamente relacionadas con la seguridad nacional; se hizo constar una reserva,

y es que en tal caso sería la propia Potencia nuclear la que decidiría cuáles de sus actividades se relacionan con la seguridad, mientras que las Potencias no nucleares estarían obligadas por el tratado a aceptar salvaguardias para todas sus actividades. El Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina fue saludado como precursor de otros acuerdos de mucho mayor alcance. También se tomó nota con satisfacción de los progresos que se han realizado y se continúan realizando en la extensión del Sistema de salvaguardias y en la adquisición de experiencia en materia de inspecciones. Varios oradores lamentaron que algunos países no sean aún miembros del Organismo y que la aceptación de las salvaguardias de éste no sea todavía universal.

Los oradores expresaron su satisfacción por la forma en que se realiza el programa de asistencia técnica en los países en desarrollo, y estimaron que las sugerencias formuladas en la Conferencia General darían a dicho programa un carácter más práctico. En cambio, se manifestó preocupación por la escasez de recursos, con los que sólo es posible atender a una reducida y cada vez menor proporción de peticiones de asistencia. Otros aspectos de la labor del Organismo que se mencionaron con aprobación fueron las actividades en medicina, agricultura, alimentación e industria, los cursos de formación, los trabajos para fomentar las aplicaciones de la energía nuclear y de la desalinización, la preparación de reglamentos y normas de seguridad, el Sistema Internacional de Documentación Nuclear (INIS) que se proyecta crear, el programa de reuniones científicas, y la promoción de la cooperación regional.

Los oradores que hicieron uso de la palabra fueron los representantes de Argentina, Australia, Austria, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Estados Unidos de América, Hungría, India, Indonesia, Japón, México, Países Bajos, Polonia y la Unión Soviética. Fue aprobada por unanimidad una resolución presentada por Argentina, Bulgaria e Indonesia para que la Asamblea General tomase nota del informe.